



Fecha: València, 15 de septiembre de 2017

Asunto: Publicación adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la adjudicación del contrato de **“IMPARTICIÓN DE LOS CURSILLOS DE TENIS Y PÁDEL PROGRAMADOS POR EL SERVEI D'EDUCACIÓ FÍSICA I ESPORTS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA”** acordada por el órgano de contratación de la Universitat de València por resolución de fecha 13 de septiembre de 2017:

“Mediante resolución de fecha 20 de junio de 2017 fue iniciado procedimiento de adjudicación para la contratación del servicio de “Impartición de los cursillos de tenis y pádel programados por el Servei d'Educació Física i Esports de la Universitat de València”, tramitado mediante procedimiento abierto articulado por fases -art. 157 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público-, para un período de 2 años por el presupuesto base de licitación/canon de explotación que se detalla:

CANON BASE DE LICITACIÓN PARA CURSILLOS DE TENIS:

	<i>Comunidad Universitaria</i>	<i>Público en general</i>
<i>1 día/semana</i>	<i>Base imponible: 0,37 €/persona Importe (21%) IVA: 0,08 €/persona Importe total: 0,45 €/persona</i>	<i>Base imponible: 2,64 €/persona Importe (21%) IVA: 0,56 €/persona Importe total: 3,20 €/persona</i>
<i>2 días/semana</i>	<i>Base imponible: 0,74 €/persona Importe (21%) IVA: 0,16 €/persona Importe total: 0,90 €/persona</i>	<i>Base imponible: 5,21 €/persona Importe (21%) IVA: 1,09 €/persona Importe total: 6,30 €/persona</i>

CANON BASE DE LICITACIÓN PARA CURSILLOS DE PÁDEL:

	<i>Comunidad Universitaria</i>	<i>Público en general</i>
<i>1 hora (1 día/semana)</i>	<i>Base imponible: 0,37 €/persona Importe (21%) IVA: 0,08 €/persona Importe total: 0,45 €/persona</i>	<i>Base imponible: 0,45 €/persona Importe (21%) IVA: 0,09 €/persona Importe total: 0,54 €/persona</i>
<i>1,50 horas (1 día/semana)</i>	<i>Base imponible: 0,50 €/persona Importe (21%) IVA: 0,10 €/persona Importe total: 0,60 €/persona</i>	<i>Base imponible: 0,66 €/persona Importe (21%) IVA: 0,14 €/persona Importe total: 0,80 €/persona</i>
<i>1 hora (2 días/semana)</i>	<i>Base imponible: 0,74 €/persona Importe (21%) IVA: 0,16 €/persona Importe total: 0,90 €/persona</i>	<i>Base imponible: 0,91 €/persona Importe (21%) IVA: 0,19 €/persona Importe total: 1,10 €/persona</i>

La estimación de ingreso para este contrato se estableció inicialmente en 14.889,26 €, IVA incluido.

A este procedimiento se presentaron los siguientes licitadores: BERCA SAC, S.L., CN TENNIS, S.L. y JOSÉ LUIS SILVESTRE VICENT. Según resultados publicados mediante anuncio en el perfil de contratante en fecha 26/07/2017, JOSÉ LUIS SILVESTRE VICENT no superó la fase I prevista en el apartado 11.b del cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable.



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

Una vez cumplidos los trámites que fija el pliego de cláusulas administrativas particulares, atendiendo la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, y tal y como establece el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

El Vicerector d'Economia, Infraestructures i Tecnologies de la Informació de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el Rector de la Universitat de València, mediante resolución de 16 de enero de 2017, publicada en el DOGV 7967 de 27 de enero de 2017,

RESUELVE:

1. Aprobar la clasificación de las empresas que se detalla a continuación con el desglose de las puntuaciones obtenidas como motivación de la adjudicación que se acuerda en este mismo acto:

EMPRESAS	Programa de trabajo				Medios humanos (hasta 20 puntos)	Plan de formación (hasta 5 puntos)	Mejoras e iniciativas		PUNTOS S2 (hasta 50 ptos.)	PUNTOS S3 (hasta 50 ptos.)	TOTAL
	Desarrollo del proyecto						Colaboración eventos SEFE (hasta 2 puntos)	Mantenimiento pistas tenis y pádel (hasta 3 puntos)			
	Descripción programa de trabajo, desarrollo actividades y metodología (hasta 10 puntos)	Mecanismos de seguimiento de las actividades de los usuarios (hasta 2 puntos)	Mecanismos de coordinación equipo técnico empresa con técnicos SEFE (hasta 3 puntos)	Sistema de reemplazo de los técnicos adscritos al contrato (hasta 5 ptos)							
BERCA SAC, S.L.	10	2	3	4,00	18,00	4,50	2	2,50	46,00	36,33	82,33
CN-TENNIS, S.L.U.	9	0	0	0,00	14,00	3,50	1,5	2,00	30,00	50,00	80,00

2. Adjudicar el contrato "IMPARTICIÓN DE LOS CURSILLOS DE TENIS Y PÁDEL PROGRAMADOS POR EL SERVEI D'EDUCACIÓ FÍSICA I ESPORTS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA" a la empresa BERCA SAC, S.L. para el período comprendido entre el 1 de octubre de 2017 y el 30 de septiembre de 2019, exceptuando los meses de agosto, durante los cuales no hay actividades programadas, por el siguiente canon de explotación:

CANON PARA CURSILLOS DE TENIS:

	Comunidad Universitaria	Público en general
1 día/semana	Base imponible: 0,41 €/persona Importe (21%) IVA: 0,09 €/persona Importe total: 0,50 €/persona	Base imponible: 2,90 €/persona Importe (21%) IVA: 0,61 €/persona Importe total: 3,51 €/persona
2 días/semana	Base imponible: 0,81 €/persona Importe (21%) IVA: 0,18 €/persona Importe total: 0,98 €/persona	Base imponible: 5,73 €/persona Importe (21%) IVA: 1,20 €/persona Importe total: 6,93 €/persona

CANON PARA CURSILLOS DE PÁDEL:

	Comunidad Universitaria	Público en general
1 hora (1 día/semana)	Base imponible: 0,41 €/persona Importe (21%) IVA: 0,09 €/persona Importe total: 0,50 €/persona	Base imponible: 0,49 €/persona Importe (21%) IVA: 0,10 €/persona Importe total: 0,59 €/persona
1,50 horas (1 día/semana)	Base imponible: 0,55 €/persona Importe (21%) IVA: 0,12 €/persona Importe total: 0,67 €/persona	Base imponible: 0,73 €/persona Importe (21%) IVA: 0,15 €/persona Importe total: 0,88 €/persona
1 hora (2 días/semana)	Base imponible: 0,81 €/persona Importe (21%) IVA: 0,17 €/persona Importe total: 0,98 €/persona	Base imponible: 1,00 €/persona Importe (21%) IVA: 0,21 €/persona Importe total: 1,21 €/persona



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

3. *A efectos presupuestarios se estima un ingreso de 16.358,53 €, IVA incluido, canon que será susceptible de ser reajustado, adaptándose al número real de alumnos inscritos en los cursillos, y satisfecho con la siguiente distribución por anualidades:*

*Año 2017: 2.230,71 €
 Año 2018 8.179,26 €
 Año 2019: 5.948,56 €*

4. *Proceder a la formalización del contrato en el plazo de 5 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente resolución por el licitador.*
5. *Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil de contratante de la Universitat de València, que tendrá lugar simultáneamente con la notificación a los licitadores.*

Como requisito previo a la adjudicación, la citada empresa ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida y ha depositado la garantía correspondiente.

Esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el órgano de contratación de la Universitat de València en el plazo de 1 mes, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente a su notificación.

*Juan Luis Gandía Cabedo
 Vicerector d'Economia, Infraestructures
 i Tecnologies de la Informació"*

Blanca Casielles López
 Técnico Medio de Gestión